

**CIRCULAR No. 077**

**DE:** RECTORÍA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

**PARA:** SERVIDORES PÚBLICOS NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES, ADMINISTRATIVOS TEMPORALES DE LA UNIVERSIDAD.

**ASUNTO:** MODIFICACION DE HORARO DE TRABAJO POR RECUPERACION DEL DIA LABORAL 7 DE DICIEMBRE DE 2015.

**FECHA:** 24 DE NOVIEMBRE 2015

COMEDIDAMENTE NOS PERMITIMOS INFORMARLES QUE DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES, LA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD, DECIDIÓ MODIFICAR EL HORARIO DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, ASÍ COMO LA ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA EL PERIODO COMPENDIDO ENTRE EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2015 AL 4 DE DICIEMBRE DE 2015, DE LA SIGUIENTE MANERA:

DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A LAS 12 M Y DE LAS 2:00 P.M. A LAS 7:00 P.M.

EL SÁBADO 28 DE NOVIEMBRE DE 2015 HABRÁ ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL HORARIO NORMAL PARA QUIENES HABITUALMENTE LABORAN EN ESOS DIAS.

LOS TRABAJADORES OFICIALES QUE CUMPLEN FUNCIONES DE SERVICIOS GENERALES DEBERÁN PRESTAR SU ACTIVIDAD EN EL SIGUIENTE HORARIO:

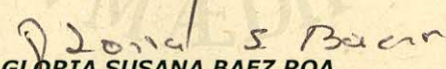
DE LUNES A VIERNES DE 6:00 A.M. A LAS 10 A.M. Y DE LAS 1:00 P.M. A LAS 6:00 P.M.

EL PERSONAL DE CELADURÍA DE LA UNIVERSIDAD, LABORARÁ DE CONFORMIDAD A LA PROGRAMACIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ES DECIR, EN LOS TURNOS ASIGNADOS, CON ANTERIORIDAD A LA EXPEDICIÓN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO.

LO ANTERIOR, CON EL FN DE RECUPERAR EL DÍA LABORAL 7 DE DICIEMBRE DE 2015.

  
**GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ**  
Rector

  
**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Directora Administrativa y Financiera

  
**GLORIA SUSANA BAEZ ROA**  
Coordinadora Grupo de Talento Humano

ECRB

777